



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Europa
invierte en las zonas rurales

JUNTA DE ANDALUCÍA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PROVISIONALES DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS A TRAVÉS DE PLANES DE DIFUSIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIONES 1.2.1 Y 1.2.3) PARA SU CONVOCATORIA 2018 SEGÚN LA ORDEN DE 21 DE AGOSTO DE 2017 ((BOJA NUM. 169 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

(Operaciones 1.2.1 y 1.2.3. Planes de difusión)

DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de la firma de este documento, conforme a lo previsto en el apartado 19 del cuadro resumen de las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, a través de planes de difusión en el sector del olivar y a través de planes de difusión en el resto de los sectores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, (operaciones 1.2.1 y 1.2.3) se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural las Propuestas Provisionales de Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera por la que se conceden ayudas de manera provisional y se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes y trámite de audiencia correspondiente a la convocatoria de 2018, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE AYUDAS FEADER

Fdo.: José M^a Vargas Sánchez



Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla
Teléf. 95 503 20 00. Fax 95 503 23 80

FIRMADO POR	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ	11/06/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu8170GGM7HHpw8hw8L1LgfZqXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	